

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de, según acredita por el poder que, debidamente bastantado, acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del órgano de gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, correspondiente al día,

se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos se realizará en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto

del presente concurso existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de los citados establecimientos para el año 1968. En los presupuestos ordinarios para el año 1969 se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

El pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas ha aparecido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, correspondiente al día 20 de abril de 1968.

Oviedo, 22 de abril de 1968.—El Presidente, José López Muñiz.—3.411-C.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Comandancias Militares****VIGO**

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1968 por el buque «Pedito», de la matrícula de San Sebastián, folio 799, al «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 29 de abril de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.764-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Delegaciones Provinciales****JAEN**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 177 de entrada y 1.383 de registro, constituido con fecha 22 de diciembre de 1961 en esta sucursal por don Ricardo Melero Sánchez, e importe de 30.863,51 pesetas, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, para la ejecución de la obra «Colector del barranco de Cuesta Negra, en Torredelcampo».

Se previene a la persona en cuyo poder obre el referido resguardo que el mismo quedará sin validez tan pronto transcurran dos meses desde esta publicación, pues será expedido duplicado del mismo por extravío del original, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 22 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—1.321-D.

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 22 de abril de 1968 se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la verdadera atribución dominical del castillo sito en el término municipal de Baños de la Encina, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo se halla situado en la parte Suroeste y extramuros de Baños de la Encina. Linda: al fondo, con corrales de la propiedad de don Matías Delgado Gómez, don Ignacio Espinosa Galindo, don Gabriel Fernández Ortega, don Juan Rodríguez Conejero y hermanos, herederos de don Obdulio Carrasco Pisa, don Miguel Álvarez Galindo, doña Lucía Jurado Laguna, don Angel Calero Cañizares, doña María de la Encina González Altozano, don Matías Delgado Carmoña y doña Lucía Nieto Gómez; Norte y Oeste, con terrenos de doña Francisca Briones Duro.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 27 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.320-A.

Juzgado de Delitos Monetarios

En los procedimientos acumulados números setenta y ocho y ochenta y dos del año mil novecientos sesenta y siete de los de este Juzgado, seguido contra otros, José María Perelló Pena, Francisco Poujarniscle Regi, Antonio Picart González y Pedro Capdevilla Castillo, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.312.—En la villa de Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto los procedimientos acumulados números setenta y ocho y ochenta y dos del año mil novecientos sesenta y siete, instruidos por delitos de contrabando mone-

tario contra, José María Perelló Pena, mayor de edad, Director de la Sociedad de Banca Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan; Francisco Poujarniscle Regi, mayor de edad, Director de Mundial Express, Sociedad Anónima Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan, Antonio Picart González, mayor de edad, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Banca Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan; Pedro Capdevilla Castillo, mayor de edad, Subdirector de la Sociedad de Banca Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan, hallándose todos los inculcados en libertad por lo que a este procedimiento se refiere.....—Fallo: Que debo condenar y condeno, como autor de.....—Que debo condenar y condeno en rebeldía, como coautores de dos de los delitos monetarios antes expresados, a José María Perelló Pena a la pena de multa de 6.500.000 pesetas, y, además, estimándolo justo, a la pena de un año y seis meses de prisión; y a Francisco Poujarniscle Regi a la pena de multa de 6.500.000 pesetas, y, además, estimándolo justo, a la pena de un año y seis meses de prisión.—Que debo condenar y condeno en rebeldía, como coautores de uno de los delitos monetarios antes expresados, a Antonio Picart González a la pena de multa de 712.500 pesetas, y a Pedro Capdevilla Castillo a la pena de multa de 250.000 pesetas.....—Que, en lo procedente, se apliquen al pago de las multas impuestas las garantías obrantes en la causa, y, en el supuesto de impago total o parcial de las mismas, sufran los responsables prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 96 pesetas impagadas, con el límite máximo de un año.—Notifíquese la presente resolución a los interesados, instruyendo a los condenados de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central dentro de los ocho días siguientes al de la notificación, por medio de escrito, que se presentará en este Juzgado; y, respecto a los condenados en rebeldía, practíquese la notificación mediante la publicación del presente fallo, en lo pertinente, en el «Boletín Oficial del Estado», instruyéndose a dichos condenados en rebeldía de que su derecho a interponer el recurso antes mencionado ha de hacerse

efectivo por medio de escrito, que podrán presentar en este Juzgado, previa su obligatoria comparecencia personal en el mismo.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.)

Concuerda fielmente con su original, al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a José María Perelló Pena, Francisco Poujarnisclé Regi; Antonio Picart González y Pedro Capdevila Castillo, condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 30 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.652.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los que pudieran ser los propietarios de los vehículos automóvil que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que a las doce horas del día veintiuno de mayo próximo se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente, para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan:

Expediente número 6 de 1968.—Automóvil marca Citroën ID-19, matrícula 273-JK-02, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 7 de 1968.—Automóvil marca Ford-Taunus, matrícula 578-CC-91, valorado en 20.000 pesetas.

Expediente número 8 de 1968.—Automóvil marca DKW (Auto-Unión), matrícula HH-KD-338, valorado en 5.000 pesetas.

Expediente número 9 de 1968.—Furgoneta marca Volkswagen, matrícula NV-11-30 (NL), valorada en 9.000 pesetas.

Expediente número 10 de 1968.—Automóvil marca Peugeot 203 C, matrícula 798-EC-40, valorado en 8.000 pesetas.

Expediente número 11 de 1968.—Automóvil marca Simca-Aronde 90 A, matrícula 9805-BA-35, valorado en 5.000 pesetas.

Expediente número 12 de 1968.—Automóvil marca Peugeot 404, matrícula 309-FU-02, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 13 de 1968.—Automóvil marca Mercedes 180 D, matrícula DHE-788, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente número 14 de 1968.—Automóvil marca Simca, modelo Marly, tipo furgoneta, matrícula 522-CG-64, valorado en 20.000 pesetas.

Vitoria, 30 de abril de 1968.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—2.771-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca M. G.-Magnet, matrícula RJA-400, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 15.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 19 de 1968, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 29 de mayo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 30 de abril de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.786-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Citroën-DY, matrícula 756-KY-30, abandonado sin documentación en Ampolla, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 15.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 18 de 1968, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 29 de mayo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 30 de abril de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.787-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Panhard, matrícula 9979-21, abandonado sin documentación en Cambrils, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 15.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 16 de 1968, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cé-

dula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 29 de mayo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 30 de abril de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.788-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Renault-Dph, matrícula 772-JY-34, abandonado sin documentación en Perelló, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 10.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 15 de 1968, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 29 de mayo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 30 de abril de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.789-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Concesion de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Mercedes de Nicolás Saravia.

De su representante: Don Carlos Fernández Gómez, vecino de Santiuste de San Juan Bautista.

Clase de aprovechamiento: Riego de huerta.

Cantidad de agua que se pide: 1.171 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Voltoya.

Término municipal en que radicarán las obras: Santiuste de San Juan Bautista (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 8 de abril de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.235-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Emilio Díaz-Caneja Bustamante, por extravío del que le fué expedido con fecha 14 de enero de 1952, registrado al folio 177, número 43.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 27 de abril de 1968.—El Secretario general, F. Arribas.—1.405-D.

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por don F. Alejandro López Valencia, como adjudicatario de las obras «Instalaciones deportivas para la Universidad de Valladolid», ya que efectuada la recepción definitiva de dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Valladolid, 17 de abril de 1968.—El Rector, Luis Suárez.—1.289-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, calle Monsalves, 10-12.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa con declaración utilidad pública para una subestación de transformación, intemperie, 50/15 KV, y 4 MVA..

denominada «La Bota», en el término municipal de Punta Umbría (Huelva).

Emplazamiento: Término municipal de Punta Umbría (Huelva).

Todas aquellas entidades o personas que se consideren afectados podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Sección de Industria, sita en la calle Rábida, 29, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—1.428-5.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Manuel Leira Leira, con domicilio en San Martín do Porto, Ayuntamiento de Cabañas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la parroquia de San Martín do Porto.

Características: Línea a 15 kV., de 30 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Empresa «Electra de San Bartolomé», Cabañas-Franza y con término en la estación transformadora a instalar en las inmediaciones de la playa de Cabañas. Estación transformadora de 315 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/220-127 voltios y línea de baja tensión.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—3.408-C.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV. para suministro del centro de transformación de Radio Rioja, en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.406-B.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV. denominada «Circunvalación Haro, en Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas

de esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.407-B.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.780.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Una línea eléctrica aérea a 23 KV., de Poago a Monteana, y dos centros de transformación de 25 y 50 KVA.

Emplazamiento: Poago y Monteana, en término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 26 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.413-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se someten a información pública las siguientes peticiones, pudiendo las personas que se consideren afectadas por las mismas presentar en esta Delegación Provincial, Alcallarés, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Sociedad Anónima» (Iberduero) (19.330).

Capital: 16.327.600 pesetas.

Objeto: Ampliación de la subestación 220/138/46/13,8 KV., emplazada en esta capital, carretera de Burgos a Portugal, kilómetro 123, instalando un equipo de transformación de 50 MVA-200/46 KV. y cuatro nuevas salidas de línea a 46 KV., con sus correspondientes equipos de protección, seccionamiento, medida y señalización.

Peticionario: «Hidroeléctricas Agustín Muñoz Sobrino» (N. I. 19.362).

Capital: 204.272 pesetas.

Objeto: Instalar líneas subterráneas a 13.200 V. de 265 metros para abastecimiento centro transformación denominado Santa María y con el fin de suprimir un tramo de línea aérea alta tensión dentro del casco urbano de la localidad de Iscar.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 24 de abril de 1968.—El Delegado provincial, José Muñoz Repiso.—1.417-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SANTANDER

Ampliación de industria

Peticionario: «Lácteas Reunidas, S. A.» Liérganes.

Objeto de la petición: Ampliación de industria.

Producción: 3.600.000 litros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por dupli-

cado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Santander, 29 de abril de 1968.—El Jefe provincial.—1.416-B.

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa de Amézaga.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Amézaga. Capital: 20.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 29 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.403-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Doña Rosa Sánchez Vicente.

Localidad: Pancenteno-El Rosal.

Objeto de la petición: Instalar molino maulero piensos.

Capital: 31.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 29 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.414-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de centro de interés turístico nacional

Solicitante: Don Isidoro Luz Carpenter, como Presidente de «Costabella del Medano, S. A.»

Emplazamiento: Granadilla de Abona (Tenerife).

Centro: Costabella del Medano.

Habiéndose solicitado la declaración de centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—3.432-C.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo 3 del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la agencia «Alastruey», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Denominación de la agencia: «Alastruey».

Propietario: Don Regino Abad Alastruey. Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Calle Mayor de Gracia, número 127, Barcelona.

Objeto y finalidad: Facilitar e intercambiar información gráfica.

Principios que inspiran sus actividades: Observar las normas de la moral cristiana, guardar fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales del Reino.

Director: Don Regino Abad Alastruey, R. O. P. número 4.081.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.409-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Misioneros de los Sagrados Corazones, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Misioneros de los Sagrados Corazones.

Domicilio: Calle Paz, número 3, Palma de Mallorca.

Título de la publicación: «Lluc».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 240 por 170 milímetros.

Número de páginas: 32, 36 ó 38.

Precio: Siete pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Instrucción religiosa e información local y regional y fomentar las letras. Comprende los temas religiosos, científicos, arte, historia, investigación, literatura, información regional y general.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.083-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa

Asociación Española de la Prensa Técnica y Periódica, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Española de la Prensa Técnica y Periódica.

Domicilio: Paseo de Gracia, número 50, Barcelona.

Junta directiva.—Presidente: Don Pedro Cartanya Aleu. Vicepresidente primero: Don Patricio Palomar Collado. Vicepresidente segundo: Don Luis Sicre Canut. Vicepresidente tercero: Don Rafael Queralt Teixidó. Secretario general: Don Juan Panadés.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Asociación Española de la Prensa Técnica y Periódica».

Subtítulo: «Órgano de la A. E. P. T. y P.»

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 20,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar información a los asociados sobre el desarrollo de la Entidad. Comprende los temas de editorial, cuando sea necesario; informe de Secretaría sobre asuntos de la Asociación, noticias propias de la Asociación. Un número al año estará destinado a resumen de actividades y relación de revistas asociadas ingresadas durante el año.

Director: Don Juan Panadés Muñoz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.425-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Congregación de la Misión (Padres Paúles), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Congregación de la Misión (Padres Paúles).

Domicilio: Calle García de Paredes, número 45, Madrid.

Título de la publicación: «Yelda».

Subtítulo: «Revista de Vida Cristiana».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22,5 por 31 centímetros.

Número de páginas: 34.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información religiosa y comentarios relacionados con la misma materia. Comprende los temas de divulgación religiosa, editoriales, test, hogar y moda, noria de los días, actualidad en fotos, teatro, cine, libros y discos.

Director: Don Honorio López Alfonso (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.418-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de Santa María de los Angeles, de Vitoria, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Santa María de los Angeles, de Vitoria.

Domicilio: Calle Bastiturri, número 4, Vitoria.

Título de la publicación: «Hoga».

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 22 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 15.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religiosa. Comprende los temas de información religiosa y de la vida parroquial.

Director: Don Vicente Bravo Ortega (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.330 D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Centro Excursionista de Cataluña, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Centro Excursionista de Cataluña.

Domicilio: Calle Paradís, número 10, principal, Barcelona.

Junta directiva.—Presidente: Don José Ventosa Palanca. Vicepresidente: Don Miguel Farré Albages. Secretario primero: Don Enrique Gallart Catalá. Secretario segundo: Don Juan Costa Costa.

Título de la publicación: «Otro Cine».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 28 por 22 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar o fomentar la afición al cine amateur, en especial el de carácter deportivo, documental y cultural. Comprende los temas de crítica y comentario cinematográfico, enseñanzas técnicas, crónicas sobre premios, festivales y concursos.

Director: Don José Reventós Alcover (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Título de la publicación: «Montaña».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16,5 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagación del deporte de montañismo, esquí y excursiones. Comprende los temas de esquí, montañismo, campings, alpinismo y excursionismo.

Director: Don Francisco Gurri Serra. (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.332-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huelva, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huelva.

Domicilio: Calle San Francisco, número 25, Huelva.

Junta rectora.—Presidente: Don Juan Domínguez Vázquez. Vicepresidente: Don Tomás González Salceda. Secretario general: Don Antonio Segovia García.

Título de la publicación: «Hoja Informativa».

Subtítulo: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva.

Lugar de aparición: Huelva.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: Cuatro, seis u ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 450.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer todas las disposiciones oficiales, así como los acuerdos de la Junta directiva y del Consejo General de Colegios de Médicos, en relación con los Médicos y el ejercicio profesional. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Domínguez Vázquez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.336-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería.

Domicilio: Calle Doctor Gómez Ulla, número 1, Almería.

Junta directiva.—Presidente: Don Carlos Palanca La-Chica. Secretario: Don Antonio Martín Casas.

Título de la publicación: «Hoja Informativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería».

Lugar de aparición: Almería.

Periodicidad: Diez números al año.

Formato: 31,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: De cuatro a diez.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación que se pretende es de régimen interior del Colegio, en la que se insertan órdenes, circulares e instrucciones de la Dirección General de Sanidad y del Consejo General de Colegios Médicos, así como disposiciones oficiales y noticias profesionales de interés para los señores colegiados como mejor medio de información profesional de los mismos. Comprende los temas de órdenes, circulares e instrucciones de la superioridad, vida colegial, noticias profesionales breves, disposiciones oficiales y editorial sobre cuestiones profesionales.

Director: Don Carlos Palanca La-Chica (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.331-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Industrias Químicas de Navarra, S. A., a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Industrias Químicas de Navarra, S. A.»

Domicilio: Carretera de Estella a Pamplona, Echavacoiz (Ayuntamiento de Pamplona).

Consejo de Administración.—Presidente: Don Carlos Werner Ochsnos. Vicepresidente: Don Manuel Zarranz Pueyo. Vocales: Don Hartmann Koechlin, don Hans Meerwein, don Enrique Padró Tortajada, don Hans Peter Scheibl y don Pablo Virumbrales Gabaldón. Secretario: Don Carlos Veiret Amat.

Capital social: 50.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Inquinasa».

Subtítulo: «Revista de Industrias Químicas de Navarra, S. A.»

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16,5 por 22 centímetros.

Número de páginas: 36 y cuatro de cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Incrementar las relaciones entre la Empresa y sus colaboradores. Comprende los temas de divulgación científica, historia, literatura y ecos sociales.

Director: Don Javier Ezcurra Manterola (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.407-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Administración a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 284.301 acciones de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 284.301 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.512.248 al 1.796.548, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», mediante escrituras públicas de 28 de abril y 8 de septiembre de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de abril de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly.—Visto bueno; El Síndico Presidente, Julio Eguzquiza.—3.390-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Vicente Ortiz Muro, el cual sirvió las Notarías de Castelló de Ampurias, Igulada y Barcelona, del Colegio Notarial de Barcelona; Marchena, del Colegio de Sevilla; Valdepeñas y Campo de Criptana, del Colegio de Albacete; Yepes y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Decano. 3.371-C.

BANCO DE ESPAÑA

JEREZ DE LA FRONTERA

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 850, de trece mil pesetas nominales, en deuda perpetua interior al 4 por 100, a nombre de memoria de misas de don Alfonso Queipo de Llano y Fernández de Córdoba; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Jerez de la Frontera, 15 de abril de 1968.—El Secretario.—1.422-6.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Dividendo activo

Debidamente autorizado por la Junta general de accionistas celebrada el 26 del corriente mes, el Consejo de Administración de este Banco ha dispuesto el reparto de un dividendo del 6 por 100, complementario del ejercicio de 1967, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 25,50 pesetas líquidas por acción a los números 1 al 20.000 de la serie A y 20.001 al 440.000 de la serie B.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 6 del próximo mes de mayo, en cualquiera de las oficinas del Banco, contra entrega del cupón número 50 de las acciones de la serie A y estampil-

lado de los correspondientes extractos de inscripción comprensivos de acciones serie B.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—3.391-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL (INDUBAN)**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de este Banco, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, número 112, de esta capital, y, en primera convocatoria, el próximo día 27 del mes de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, y, en segunda convocatoria, de no haber quórum para celebrarla en primera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en todo caso, al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

2.º Distribución del beneficio líquido obtenido con el remanente del ejercicio anterior.

3.º Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja en la forma y cuantía que la Junta determine.

4.º Ratificación de nombramientos y reelección de consejeros.

La lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria que se convoca por medio de este anuncio se efectuará a continuación de haberse celebrado la misma.

A partir de esta fecha, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de este Banco, los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Secretario general, J. Bermejo Jalón.—3.367-C.

BANCO DE GRANADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 14, Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 25 del corriente mes de mayo, y, si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del siguiente, día 26, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación de puestos en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Designación de los accionistas Interventores que con el Presidente aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que debe celebrarse la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único

documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström. 3.400-C.

AGRUPACION BIOTER, S. A.

(De Empresas Agropecuarias)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ruiz de Alarcón, 7, cuarto izquierda, Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de mayo próximo, a las once de la mañana, y, en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 29, también a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Informe sobre actividades desarrolladas por la Agrupación en el año 1967.

3.º Memoria y balance del ejercicio de 1967 y propuesta de aplicación de resultados.

4.º Proyecto de presupuesto para 1968 y cobertura del mismo.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.441-C.

**AGRUPACION PARA EL COMERCIO
EXTERIOR GANADERO, S. A.**

(AGRUPACION OEGASA)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ruiz de Alarcón, 7, cuarto izquierda, Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, y, en segunda de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 29, también a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Memoria y balance del ejercicio de 1967 y propuesta de aplicación de resultados.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Propuesta de operaciones para el año 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.442-C.

COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid, 2, de esta ciudad, a las doce horas y media del jueves día 30 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

San Sebastián, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.412-C.

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.**SAN SEBASTIAN***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el jueves día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (fábrica «La Providencia»), situada en el barrio de Ibaeta, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Propuesta sobre beneficios obtenidos.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

San Sebastián, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.413-C.

**EDITORIAL CATOLICA ABULENSE
PIO XII, S. A.****AVILA***Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de nuestros Estatutos, se convoca a la Junta general de accionistas para el día 30 de mayo de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente, día 31, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Santa Teresa, 12, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación o reparos de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Propuestas que presenten los accionistas.

Avila, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.385-C.

ALESPA, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas en el domicilio social para el día 30 de mayo de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo sitio y lugar para el siguiente día, 31 de mayo de 1968, en segunda convocatoria, caso de resultar necesario, a fin de tratar del examen y aprobación, si procede, de las Memorias, balances y cuentas de los ejercicios de 1963, 1964 y 1965, tomándose los acuerdos que sobre ellos se estime conveniente.

Junta general ordinaria

Se celebrará a continuación de la anterior, bien en primera o segunda convocatoria, en los mismos días que la Junta general extraordinaria, una hora después de la indicada para aquélla, y se debatirá la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1967 e informe de los señores accionistas censores de cuentas, con el pertinente nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Se hace expresa reserva de que los acuerdos que recaigan se supeditarán a las resoluciones que se dicten por la autoridad competente en los procedimientos pendientes.

La documentación que prevé la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hallará con quince días de ante-

lación a disposición de los señores accionistas, quienes deberán solicitar las tarjetas con cinco días de antelación al de celebración de las Juntas.

Siendo deseo de los Administradores que las Juntas pudieran tener carácter de universales, con asistencia del total cuerpo social, lo que permitiría tratar de cualquier otro punto que los reunidos acordasen expresamente, se advierte que una vez constituidas las Juntas en forma legal, después de dar lectura de las listas de señores asistentes, se suspenderá la sesión durante media hora, con el fin de que todos los señores accionistas puedan preparar su postura y acompañarla de testimonios o documentos que las Juntas consideren aceptables.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.369-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.*Pago de cupón de obligaciones*

A partir del día 15 de mayo próximo se hará efectivo el cupón número 20 de las obligaciones simples, tercera serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	33,75
Impuesto	8,10
<i>Líquido</i>	25,65

El pago del expresado cupón se efectuará en todas las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.424-C.

TABACALERA, S. A.

1.º «Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, debidamente autorizada por el Decreto acordado en Consejo de Ministros del día 18 de agosto de 1967, que declaró alienable la finca perteneciente al Patrimonio del Estado, afecta a la Renta de Tabacos, sita en la calle de Antonio López, número 20 (hoy 40), de la ciudad de Santander, saca a pública subasta la mencionada finca, cuya descripción es la siguiente:

Edificio almacén de una sola planta de mampostería y ladrillo, armazón y portería de madera, suelo y cubierta de cemento, que mide treinta y cinco metros y treinta centímetros de fondo y veintidós metros y cincuenta centímetros de frente o setecientos noventa y cuatro metros y veinticinco decímetros cuadrados, rectificada la medida; está señalado con el número 20 (hoy 40) de la calle de Antonio López, de esta ciudad, y fué construido sobre solar letra B, terreno de la calle situada, zona de ensanche, manzana letra N, y linda: espalda, al Norte, con lote letra C, con terreno destinado por la Compañía de Santander para el ensanche de la ciudad para plaza, con calle particular de ocho metros, que lleva nombre de Leopoldo Pardo; derecha, entrando, al Este, con tendencia al Norte, almacén de don Gonzalo Gutiérrez; izquierda, al Oeste, con lote letra A, de doña Saturnina Iruleta Ortiz (hoy almacén de don Manuel Prieto), teniendo al frente, que está al Sur, la calle de su situación, esto es, de Antonio López.

La finca descrita fué adquirida, libre de cargas, por el Estado mediante escritura pública, otorgada el día 31 de mayo de 1958 ante Notario de Santander don Francisco de la Muela Campero, y figura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de aquella ciudad, en la Sección segunda, libro 41, folio 21 del tomo 80 del Diario, inscripción segunda.

2.º La subasta se ajustará a las siguientes condiciones:

a) La finca se enajena como cuerpo cierto, libre de cargas y gravámenes.

b) El tipo de licitación será de 7.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al referido tipo.

c) Para tomar parte en la subasta será preciso afianzar la propuesta con la cantidad de 700.000 pesetas mediante ingreso acreditado en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales; presentación de un aval bancario o ingreso acreditado en la Caja de la Representación o Fábrica de Tabacalera en Santander o consignación ante la Mesa.

d) Para la presentación de los pliegos se concederá un plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante ese plazo hasta la una de la tarde del último día podrán los licitadores presentar las proposiciones y consultar la documentación y título de propiedad del inmueble en las oficinas de la Fábrica de Tabacos de Santander los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde. Los licitadores presentarán dos sobres: uno susceptible de ser abierto en actuación privada, que contendrá los documentos justificativos de la personalidad y poder para obligarse del licitador y resguardo de la fianza constituida, y otro cerrado, lacrado, en que se contendrá la propuesta en los términos siguientes:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de 19... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, del día de 19... y del pliego de condiciones aprobado para la subasta de enajenación de la finca perteneciente al Patrimonio del Estado, afecta a la Renta de Tabacos, sita en la calle de Antonio López, número 20 (hoy 40), de la ciudad de Santander, y cuyas características y demás circunstancias se describen en el mismo y que acepta íntegramente, ofrece por la adquisición de la expresada finca la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

e) La subasta se celebrará el día 17 de junio próximo en el local de la Fábrica de Tabacos de Santander (calle Alta, número 32) ante una Mesa presidida por el Ingeniero Jefe de la Fábrica de Tabacos e integrada, como mínimo, por un Asesor Jurídico, un representante de la Delegación del Gobierno en la Compañía y un empleado de la Empresa como Secretario.

f) Abiertos los sobres de los licitadores, el Presidente adjudicará provisionalmente la subasta al licitador que haya hecho la postura más elevada. En caso de igualdad de ofrecimiento se resolverá ésta por sorteo. Esta adjudicación provisional será notificada en el acto a su adjudicatario, si se encuentra presente, el cual firmará el enterado; caso de no estar presente, se hará la notificación por anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander».

De todas las propuestas presentadas, así como de las posibles incidencias respecto a la constitución del depósito para licitar, se extenderá acta, que será firmada por los componentes de la Mesa y el mejor postor o su representante, debidamente autorizado, si estuvieren presentes.

g) Terminada la subasta, se devolverán las consignaciones y los resguardos de los depósitos para licitar o sus certificaciones o avales a los postores a cuyo favor no hubiese quedado el remate.

h) La notificación de adjudicación definitiva se efectuará dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha

de la de su adjudicación provisional, pasado el cual puede el licitador elegido provisionalmente considerarse relevado de su compromiso.

3.º La venta será formalizada por escritura pública en el plazo de sesenta días hábiles, a partir de la fecha del recibo de la notificación, en cuyo acto se ingresará o se justificará haber ingresado el total precio de la transmisión concertada previamente, previniéndole que, de no hacerlo, decaerá en su derecho, con pérdida de la fianza, sin perjuicio del rescancamiento de los posibles quebrantos que origine la ineffectividad de la adjudicación.

Todos los gastos que se originen por la tramitación de la subasta hasta el momento del otorgamiento de la escritura pública de transmisión serán a cargo del adjudicatario de aquélla.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Director-Gerente, José Moreno Torres.—3.439-C.

VILARRASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo, a las dieciocho horas, por primera convocatoria y a las diecinueve por segunda en el domicilio social, calle de Jesús, número 85, de esta ciudad, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Valencia, 25 de abril de 1968.—El Secretario.—3.430-C.

DATA, S. A.

Se convoca la Junta general de accionistas para el próximo día 26 de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social para conocer los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de censores interventores de cuentas.

Lo que se pone en conocimiento de los accionistas.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.434-C.

HUELVA FARMACEUTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en La Rábida (Huelva) el próximo día 23 de mayo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación parcial estatutaria de miembros del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.426-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, avenida de Valladolid, 67, Madrid, para el próximo día 28 de mayo de 1968, a las diez de la mañana en primera convocatoria y para el día 29 de mayo, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Punto 1. Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1967.

Punto 2. Discutir sobre la modificación de los artículos 6.º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 24 de los Estatutos sociales.

Punto 3. Discutir sobre la propuesta de ampliación del número de consejeros, nombrando, en su caso, la persona o personas necesarias para cubrir la nueva vacante.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lillo D.—3.431-C.

FREPESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de mayo de 1968 en esta ciudad (calle de Rosellón, número 253, segundo, primera), a las diecinueve horas en primera convocatoria, con el consiguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas que deseen ser representados en esta Junta se atenderán a lo dispuesto en el artículo 14, apartado segundo, en los Estatutos de esta Sociedad.

Barcelona, 3 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.422-D.

VILARRASA SICRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las dieciocho horas por primera convocatoria, y a las diecinueve por segunda, en el domicilio social, calle de San Antonio, número 75, de Mislata, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Valencia, 25 de abril de 1968.—El Secretario.—3.429-C.

ULIBARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la refinería en Arganda del Rey (Madrid) el día 28 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y caso de no concurrir quórum legal, en segunda convocatoria, al siguiente día 29, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año.
- 3.º Reección de consejeros.
- 4.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 6.º Aprobación del acta de esta Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, con cinco días de antelación a las mismas, como mínimo, efectuar el depósito de sus acciones o resguardo provisional, o presentar el resguardo bancario, en el domicilio social, donde se les canjeará por la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Hernández Sanjuán.—3.417-C.

CONFECIONES REUNIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de mayo de 1968, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Propuesta de nombramiento definitivo de un consejero.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Trinxet Pujol.—3.415-C.

B. Y. B. S. A.

MADRID-4

Zurbarán, 14

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día veintisiete, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (calle de Zurbarán, número 14, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Director Gerente.
- 2.º Adopción de los acuerdos que sean procedentes para la normalización de las actividades sociales.

Serán de aplicación para la presente Junta, así como para su asistencia y demás, las normas contenidas en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—Cristóbal Balenciaga Eizaguirre.—3.384-C.

SEGUADO CONSTRUCCIONES, S. A.

(SEGUCOSA)

Se convoca la Junta general ordinaria de «Segurado Construcciones, Sociedad Anónima» (SEGUCOSA), que se celebrará el próximo día 27 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social de la avenida de Calvo Sotelo, número 29, de esta capital, en primera convocatoria, y el día siguiente 28, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.381-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.**(CALBASA)**

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 30 de mayo corriente en primera convocatoria y para el siguiente día 31 en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, gestión del Consejo, propuesta de distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 2.º Reección de señores consejeros de la Sociedad.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar a las horas y días que se expresan, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 24), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan la tarjeta de asistencia que les acredite como accionistas, en las oficinas de la Sociedad (calle de O'Donnell, número 10, planta segunda), mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz. 3.379-C.

COMPANIA GENERAL DE SALAZONES Y COLONIALES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en carretera de Montblanch, número 210, de ésta, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Situación actual de la hacienda de la Compañía y aprobación del estado de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Reus, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.373-C.

HELMA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiese lugar, en las oficinas de la Sociedad (calle de Conde Xiquena, número 6, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que, al efecto, prescribe el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.444-C.

CEBAMICAS VALENCIANAS, S. A.**(CEVASA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Ribera, número 8-14, Valencia) a las diez horas del día 30 de mayo de 1968, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si no alcanzare quórum suficiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Valencia, 26 de abril de 1968.—El Secretario, Emilio Navarro Ruiz.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bueno Gil.—1.430-D.

SARDA HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social en Barcelona, calle de Mallorca, 237, entresuelo, el día 29 de mayo próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Memoria social.
2. Lectura y aprobación del balance de situación y de resultados correspondientes al ejercicio de 1967.
3. Aprobar la gestión de los administradores sociales.
4. Propuesta de distribución de resultados.
5. Propuesta de valoración de las acciones a los efectos establecidos en el artículo noveno de los Estatutos sociales.
6. Nombramiento de los censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1968.
7. Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 30 de mayo, a la misma hora, lugar y orden del día.

Barcelona, 26 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo, José María Pujadas Forgas.—3.394-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes de mayo, a las once quince de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de San Oropio, número 8) para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—3.399-C.

LA PREVISION MALLORQUINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social

(avenida de José Antonio, 608, cuarto, C, de esta ciudad) el día 27 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el balance correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Acordar sobre la distribución de los beneficios habidos.
- 3.º Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la de su Consejero Delegado.
- 4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no concurren a dicha Junta el quórum que determina la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá, de segunda convocatoria, el siguiente día 28, en el mismo local, hora y orden del día. Barcelona, 22 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, María Josefa Rodríguez Borralló.—3.396-C.

BELLVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de abril de 1968, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1968, a las dieciséis treinta horas, en el local social (calle Marqués de la Cenía, número 63 (hoy paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca (edificio Bellver), o en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Estudio, balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1967.
- b) Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso.
- c) Acordar sobre la aplicación de resultados.
- d) Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- e) Informe del Presidente y de los Consejeros Administradores Delegados sobre desarrollo del acuerdo adoptado en Junta universal el día 16 de diciembre de 1967; conveniencias de mantenerlo o modificarlo en los términos y alcance oportunos, a fin de una mejor efectividad.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vidal Ferrer.—3.388-C.

EMBOTELLADORA MALAGUENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga y en el domicilio social (carretera de Cádiz, kilómetro 241) el próximo día 24 de mayo, viernes, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 25 del propio mes y en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1967, así como de la aplicación de resultados y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria de cargos en el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción de cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Málaga, 27 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ruiz Montosa.—3.387-C.

TALLERES MERCIER, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Clavé, número 33, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo Mercier.—1.433-D.

GALLEGA DE PIENSOS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para el día 25 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Juan Montes, 1, Lugo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de explotación general correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Lugo, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.427-D.

GALLEGA DE PIENSOS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria el próximo día 25 de mayo, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital a la cifra de cincuenta millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los Estatutos Sociales.

Lugo, 30 de abril de 1968.—Al Consejo Secretario.—1.428-D.

ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Araño y Compañía, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, para igual hora del día 29 del propio mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Ortigosa, número 5, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 1967.

- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—3.393-C.

ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Araño y Compañía, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para igual hora del día 29 del propio mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Ortigosa, número 5, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda proceder a la elevación del capital social dentro de las limitaciones y requisitos exigidos por el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificar la redacción del actual artículo quinto de los Estatutos Sociales en el sentido de incluir en el mismo la facultad a que se refiere el punto anterior.
- 3.º Designar las personas que habrán de elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—3.392-C.

ARGON, S. A.**MADRID***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 28 de mayo de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 59, a la Junta general ordinaria para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, renovación de Consejeros, nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1968 y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos para la Junta general ordinaria.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Director general, Félix del Barrio Petralanda. 3.435-C.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.**Serrano, número 63**

A partir del día 10 del próximo mes de mayo se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo libre de impuestos de 30 pesetas por acción contra cupón número 41, como complementario por los beneficios obtenidos en el año 1967.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejero-Delegado.—1.434-12.

URBANIZADORA CONILENSE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo domingo, día 26 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en

su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Conil de la Frontera (Cádiz), 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.425-D.

NAVIERA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 61, segundo, Madrid) el día veintiocho del próximo mes de mayo, a las once de su mañana en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día veintinueve, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.431-10.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 61, segundo, Madrid) el día 28 del próximo mes de mayo, a las diez de su mañana en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 29, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración y sus acuerdos.
- 2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.430-10.

KLINOS, S. A.**Asistencia Médico-Quirúrgica**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social (Ramblas, número 58, principal, primera), a las diecinueve horas del día 31 de mayo de 1968 en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del examen de gestión social, aprobación de Memoria y balance del ejercicio de 1967 y nombramientos de censores de cuentas. Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—Un administrador, Francisco Biosca Oliva.—1.427-5.

MASSANES Y GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio de 1968, a las once horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, ronda de San Pedro, número 47, principal, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y de la gestión de los administradores.
2. Aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio sitio y domicilio a las once horas del siguiente día 12 de junio de 1968.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 3 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—3.414-C.

MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.**MASNOU**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) en primera convocatoria el miércoles día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Torrente Vallmora, número 1, o en segunda convocatoria el día siguiente, jueves 30 de mayo, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Masnou, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.559-C.

**LA INDUSTRIAL CINTERA
ALTAFULLA, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, y el día 1 de junio siguiente, a la misma hora, de segunda, en el domicilio social, calle de San Martín, número 2, de esta población.

En la citada Junta se dará cuenta de la gestión social durante el ejercicio de 1967 y se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, las cuentas y el balance de dicho ejercicio.

Altafulla, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Francisco Garay.—3.564-C.

CURRICAN HOTEL, S. A.

Teléfono 220-218

CHIPIONA (CADIZ)*Junta general extraordinaria*

Se convoca por la presente a los señores accionistas a Junta general extraordi-

aria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo en este domicilio social, avenida General Primo de Rivera, sin número, con el siguiente orden del día:

Unico.—Autorización al Consejo para acogerse a crédito oficial, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Chipiona, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.490-D.

YESERA ANDALUZA, S. A.*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de «Rovi, S. A.», calle Castelar, número 14, de Sevilla, en el día y horas y para fines que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Se celebrará el día 22 de mayo de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta del mismo día en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1967 e informe de los censores de cuentas.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará el mismo día 22 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los Estatutos.

Segundo.—Ampliación de capital.

Sevilla, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Díez de la Cortina.—1.500-D.

PAPELERA LOS OLMOS, S. A.**ALBACETE***Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1968, a las 17 horas, en el domicilio social «Villa Josefina», Vereda de los Olmos, sin número, por primera convocatoria, y al día siguiente hábil, y a la misma hora, por segunda, en el mismo domicilio, celebrándose la Junta extraordinaria a continuación de la ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria y con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1967.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán cumplir para la asistencia cuanto respecto al caso previene los Estatutos sociales.

Albacete, 27 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.489-D.

FERNANDO A. DE TERRY, S. A.**Criadores y exportadores de vinos
y brandies****Jerez - Sherry****PUERTO DE SANTA MARIA****Apartado de Correos número 30 - Cables:****Terry - Tels: 861400-861401 - 861402 - 861403***Convocatoria*

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de «Fernando A. de Terry, S. A.», se celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, el día 29 de mayo del año en curso, a las once de la mañana, en el domicilio social, sito en calle de General Mola, número 2, de esta ciudad de Puerto de Santa María, para deliberar y acordar lo que proceda acerca de:

1. Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2. Distribución de beneficios.

3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos sociales, quedando la Junta válidamente constituida en primera convocatoria si concurren, por sí o debidamente representados, la mayoría de los socios o cualquiera que sea el número de éstos si los concurrentes representan, por lo menos, la mitad del capital social desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital, se reunirá la Junta general en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, a igual hora y en el domicilio social, y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Puerto de Santa María, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando A. de Terry y Mereño.—3.608-C.

**INMOBILIARIA HOTEL LOS ANGELES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Orden del día correspondiente a la Junta general ordinaria convocada por el Consejo de Administración para celebrar el día 24 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la misma, Cuesta de Escoriaza, 13 y 15:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1967.

2.º Renovación, en su caso, de vacantes de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Granada, a 2 de mayo de 1968.—El Consejero-Delegado, Vicente Arenas Gómez.—1.493-D.

UNION DE EXPORTADORES DE PESCADO, S. A. (U. E. P. S. A.)**VIGO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle del General Aranda, número 47, primero) el día 16 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias. Propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1967, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Martínez Blasco.—1.429-D.

MANYANI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, domiciliada en Puerto Iradier (Río Muni), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao (plaza del Sagrado Corazón de Jesús, número 5, piso sexto), a las doce horas del día 10 de junio de 1968, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967, aplicación de los resultados obtenidos nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Bilbao, 20 de abril de 1968.—El Consejero-Secretario.—1.431-D.

TEATRO ARLEQUIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, para examinar y aprobar en su caso la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.406-C.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Alcalá Galiano, número 4), a las diecinueve horas del día once de junio próximo, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración durante el citado año; la propuesta de distribución de beneficios; nombramiento de consejeros, así como nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Aguilera.—3.426-C.

ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Virgen del Sagrario, número 23) el día 5 de junio, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Examen de la gestión social y particularidades del mencionado ejercicio.
- 3.º Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.433-C.

BOKOKO, S. A.**(Domiciliada en Fernando Poo)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce treinta horas, en Madrid (calle de Fuente del Berro, 9), para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y distribución de beneficios.
Renovación estatutaria del Consejo.
Nombramiento de censores para el ejercicio en curso.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Consejero Delegado.—3.374-C.

G. A. L. P. A., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Modesto Lafuente, número 78), a las veinte horas del día once de junio próximo, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración durante el citado año; la propuesta de distribución de beneficios; nombramiento de consejeros, así como nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Aguilera.—3.427-C.

CINE CRISTAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, para examinar y aprobar en su caso la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1967, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.405-C.

COMPANIA VASCO AFRICANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Vasco Africana, S. A.», domiciliada en Puerto Iradier (Río Muni), convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao (plaza del Sagrado Corazón de Jesús, número 5, piso sexto) a las once horas del día 10 de junio de 1968, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967, aplicación de los resultados obtenidos y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Bilbao, 20 de abril de 1968.—El Consejero-Secretario.—1.942-D.

FIBRAS MINERALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid (calle de Almagro, número 42) el día 10 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas del día en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria el día 11 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1967.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968, fijándose su retribución.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.397-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.**(CALBASA)****Ampliación de capital**

Haciendo uso el Consejo de Administración de esta Sociedad de las autorizaciones concedidas al mismo por las Juntas generales extraordinarias de señores accionistas de la Sociedad, celebradas los días 4 de mayo de 1963 y 17 de mayo de 1965, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital de la Sociedad en treinta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil pesetas.

A efectos de materializar la ampliación acordada, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad lo siguiente:

Primero.—La emisión de treinta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho acciones, serie B, de mil pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 190.122 al 224.759, ambos inclusive, a desembolsar en su totalidad, las que durante el ejercicio 1968 tendrán derecho a la mitad de los beneficios económicos a las ya emitidas en proporción al valor que las mismas representan.

Segundo.—La emisión se llevará a efecto a la par, sin prima de emisión, siendo los gastos que la misma origine por cuenta de la Sociedad.

Tercero.—El desembolso de las mil pesetas, importe nominal de cada una de las acciones que se emiten, se realizará en su integridad a partir del día 15 de mayo de 1968, cerrándose definitivamente el plazo de suscripción el día 16 de junio siguiente.

Cuarto.—Atendido que el número de acciones en circulación, totalmente desembolsadas, es de 31.250, de cinco mil pesetas nominales cada una de ellas, y de 190.121, de mil pesetas nominales cada una de ellas, serie B, prorrateadas entre los accionistas titulares de las mismas, que tienen derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emiten, resulta que mediante la entrega de dos cupones número 36, correspondientes a las

acciones de cinco mil pesetas, o diez cupones número 36, correspondientes a las acciones de la serie B, de mil pesetas nominales, de las poseídas por los señores accionistas de las acciones actualmente en circulación, dará derecho, previo abono de mil pesetas, a la suscripción de una nueva, y también podrá realizarse la suscripción mediante la entrega de cupones justificativos de la titularidad de diez mil pesetas nominales de acciones de la Sociedad, cualesquiera que sean sus series, lo que dará derecho a una acción de mil pesetas de la nueva emisión, a la par.

Quinto.—Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de «Cementos Alba, Sociedad Anónima» (calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, Madrid); Banco Exterior de España y Banco General del Comercio y la Industria (Madrid), Bancos Popular e Hispano Americano (Jaén) y Bancos Español de Crédito y Central en Torredonjimeno (Jaén) e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27, Madrid).

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—3.378-C.

SUPERMERCADOS PRYCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social (calle de Tuset, número 10, Barcelona) el próximo día 10 de junio, a las doce horas en primera convocatoria,

y en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes, y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Exposición y aprobación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo.

Anulación de los acuerdos de capital autorizado con fecha 31 de marzo de 1967.

Ampliación del capital social, con creación de acciones preferentes, en cuanto a la percepción de dividendos.

Traslado del domicilio social a Madrid. Dimisión y nombramiento de consejeros.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.421-6.

FIDECAYA, S. A.

MADRID

Don Ramón de la Cruz, 67

Sorteos de amortización del mes de abril de 1968

Totales: primero, 8.503; segundo, 2.379. Parciales: primero, 7.579; segundo, 5.335; tercero, 2.253; cuarto, 4.152; quinto, 0.527; sexto, 0.135; séptimo, 6.640; octavo, 1.669; noveno, 9.646; décimo, 4.164.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—«Fidecaya, S. A.», P. D. (ilegible).—3.403-C.

QUEVEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967, y

designación del censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.404-C.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A.

(O. C. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de Arapiles, número 14, 2.º), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1967, así como la gestión del Consejo durante el ejercicio.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificantes de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.366-C.

VALORES MOBILIARIOS SENA, S. A.

O V I E D O

Inscrita con el número 66 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1967

Aprobado por la Junta general de 30 de abril de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital:		
Gastos de constitución	923.322,—		Capital		65.000.000,—
Gastos de ampliación de capital	315.031,—	1.238.353,—	Amortizaciones:		
Realizable:			Gastos ampliación capital ...	3.150,31	
Valores mobiliarios	62.731.467,30		Gastos de constitución	9.233,22	12.383,53
Valores mobiliarios 10 por 100			Exigible:		
Activo libre	1.506.500,—	64.236.967,30	Cuentas corrientes		146.095,25
Disponible:			Resultados:		
Bancos		1.097.267,80	Beneficio del ejercicio		1.414.109,32
Suma		66.572.588,10	Suma		66.572.588,10
Valores nominales:			Valores nominales:		
Banco Ibérico cta. depósito valores		24.170.000,—	Depósito de valores		24.170.000,—
Total		90.742.588,10	Total		90.742.588,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		3.815,30	Renta cartera de valores		1.418.842,95
Amortizaciones		12.383,53	Intereses y Descuentos		11.465,20
		16.198,83			
Beneficio del ejercicio		1.414.109,32			
Total		1.430.308,15	Total		1.430.308,15

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1967

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio cotización diciembre 1967
4.922.500,—	Bancos	26.436.972,25	30.827.442,50
8.613.500,—	Comercio	18.082.380,60	18.608.535,—
624.000,—	Construcciones	901.706,40	898.560,—
585.500,—	Mineras	176.339,10	190.480,71
1.071.500,—	Monopolios	1.868.800,70	1.918.259,—
1.981.000,—	Navegación y Pesca	1.033.064,—	1.067.224,48
6.579.500,—	Químicas	14.184.372,75	15.184.135,82
43.500,—	Textiles	47.831,50	28.105,35
600.000,—	Varios	1.505.500,—	1.505.500,—
25.021.000,—		64.236.967,30	70.228.242,86

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

2.401.500,—	Banco Exterior de España	10.121.605,75	9.714.067,50
2.521.000,—	Banco Ibérico	16.315.366,50	21.113.375,—
7.980.500,—	Comercio, Industria y Transportes	16.307.997,55	16.519.635,—
1.989.000,—	Española de Petróleos	5.667.549,85	5.856.212,70
4.528.000,—	Fosforera Española	8.430.883,85	9.237.120,—

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Orfila, 6, y Fuencarral, 123, 3.º

MADRID

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de abril de 1968.

V P W — C H V Z — R I S — F H F
F V J — S N U — J K N — U I L L

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 1 de mayo de 1968.—3.401-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1966: 1.135.436.327,54 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril de 1968:

X E N — N V Q — J D K — G Z G
P X E — R M S — I I F — K E I

Total de capitales pagados hasta la fecha: 206.103.000 pesetas. 1.432-11.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a las acciones números 1 al 500.000, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1967, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 23 pesetas.
Impuesto: 3,45 pesetas.
Líquido: 19,55 pesetas.

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 25 de octubre último, se hará efectivo a partir del día 16 de mayo próximo, contra cupón número 45, en las oficinas centrales y en las sucursales y

agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.423-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca en primera convocatoria el día 31 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (avenida del General Mola, número 11), o, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de junio del año en curso, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1967, designar censores de cuentas para el ejercicio de 1968 y adoptar los acuerdos que proceden con arreglo a las disposiciones en vigor.

Igualmente se les convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de reunirse en el mismo lugar en primera convocatoria el día 31 de mayo próximo, a las trece y media horas, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de junio del año en curso, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre la concesión de autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o ampliar el capital social con arreglo a las condiciones que se fijen en el acuerdo que se adopte.

Podrán asistir a las Juntas los señores accionistas que acrediten su cualidad, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de depósito en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Salamanca, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.428-C.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que a partir del día 15 del próximo mes de mayo se haga efectivo a las acciones 1 a 90.000, contra cupón número 39, el dividendo del ejercicio 1967, aprobado por la Junta general celebrada el día 27 del corriente mes, por un importe íntegro de 27,058 pesetas (23 pesetas líquidas por cupón).

Esta operación se llevará a cabo por el Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Mercantil e Industrial.

Madrid, 30 de abril de 1967.—El Secretario.—3.462-C.

SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 25 de los corrientes, o, en su caso, cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Administrador.—3.449-C.

INDUSTRIAS KASTEL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos, se celebrará en el domicilio social, calle de Juan de la Hoz, número 3, el día 11 de junio del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 12, a la misma hora.

Los asuntos a tratar, según el orden del día, son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado en 1967.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.445-8.

AIMSALIBAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social el día 31 de mayo del año en curso, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de junio, a la misma hora, y con arreglo a los siguientes órdenes del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1967.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Censura de la gestión social.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, a partir del día 17 de mayo, en el domicilio social, el balance empresarial y la Memoria, redactados por el Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento del artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951.

Moncada, 6 de mayo de 1968.—El Presidente.—3.555-C.

ULLASTRES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente, calle de Don Ramón de la Cruz, 27, el día 24 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1967, balance

con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios.
Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el mismo día y lugar a las veinte treinta horas.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Presidente, Demetrio Ullastres Astudillo.—3.560-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Capital social: 200.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas

Objeto social: Producción y distribución de energía eléctrica

Domicilio Social: Avenida del General Mola, 11, Salamanca

Emisión de 10.000 obligaciones simples, avalada por «Berduero, S. A.»

Con la garantía antedicha y la de su patrimonio social, y previos los acuerdos y autorizaciones correspondientes, esta Sociedad emitirá el próximo día 11 de los corrientes 10.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie E, numeradas, correlativamente, del 1 al 10.000 ambos, inclusive. El importe total de la emisión será, por tanto, de 10.000.000 de pesetas

El tipo de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor. El interés bruto será del 6,3269 por 100 anual que, habida cuenta de la desgravación del 95 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital concedida por el Ministerio de Hacienda, representa un interés líquido anual del 6,25 por 100, que se hará efectivo mediante cupones semestrales, con vencimiento en 11 de mayo y 11 de noviembre de cada año. El primer cupón se abonará el día 11 de noviembre del año en curso.

La amortización se hará a la par, libre de todo gasto para el obligacionista y tendrá lugar mediante sorteo de una tercera parte del empréstito en el mes de mayo de los años 1974, 1979 y 1984. La Sociedad se reserva, no obstante, el derecho de anticipar la amortización con respecto a dicho programa.

La suscripción será abierta a partir del día 11 del actual mes y año, en las ventanillas de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander de esta capital y sucursales, y en las oficinas de esta Sociedad. Esta suscripción se declarará cerrada una vez que haya sido cubierto el importe de la emisión.

Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en Bolsa.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en la vi-

gente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado comisario con carácter provisional, a confirmar por la Asamblea general, a don Jesús Avila Martin. Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato se ajustarán a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 20 de abril de 1968.

Salamanca, 5 de mayo de 1968.—3.602-C.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

(Emisión, enero 1963)

Habiendo observado un error en la publicación de la numeración de los títulos que por sorteo resultaron amortizados, se hace saber a todos los tenedores de las obligaciones simples, emisión de enero 1963, que los títulos amortizados corresponden a las siguientes numeraciones:

124.000/128.999
17.000/ 21.999
182.000/186.999
33.000/ 37.999
24.000/ 28.999
58.000/ 62.999
67.000/ 71.999
93.000/ 97.999
3.000/ 7.999
101.000/105.999

Bilbao, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio de Aznar y Zavala.—3.570-C.

URBANIZACIONES Y DEPORTES, S. A.

LERIDA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, calle Anselmo Clavé, 2, primero, el día 27 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 del propio mes, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones sociales de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicha anualidad.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes en

cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Información sobre la urbanización y adjudicación de parcelas de la finca que «Urdesa» posee en la partida de Boixadors, de esta ciudad.

5.º Cuestiones que se sometan a deliberación reglamentariamente.

Lérida, 1 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Féliz Costea.—3.588-C.

SILOS Y TRANSITOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (SITRANOSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del último ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.577-C.

CALA TUENT, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, para el día 24 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, en el salón de actos de «Cala Tuent, S. A.», en Ca's Belga, Fornalutx (Mallorca), al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario normal y regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Confirmación de los Consejeros nombrados por el Consejo de Administración para cubrir vacantes de la misma.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Fornalutx, 1 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Pierre Govaerts.—3.587-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALDERO

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol 1.